

MENDOZA, **29 JUL 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 11396/2016, en las que se tramita la selección de SEIS (6) estudiantes para participar del Programa de Intercambio de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de junio del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Méritos correspondiente al Programa de Intercambio propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, para que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) - Francia, según el siguiente detalle:

**INGENIERÍA INDUSTRIAL**

01- BAZTÁN, María Milagros	Legajo 10.676
02- GARCIA, Estefani Caren	Legajo 10.158
03- NESTLER, Gonzalo	Legajo 10.741
04- PIPISTRELLI GIL, Biaggio Agustín	Legajo 10.748
05- VILA PORTILLO, Matías Gastón	Legajo 10.753
06- CEREZO, María Valentina	Legajo 11.029
07- GILI SCALA, Guillermo Rodrigo	Legajo 11.081
08- FERREIRA, Julián Francisco	Legajo 10.362

**INGENIERÍA CIVIL**

01- HARO, Federico Martín	Legajo 10.096
02- NACIFF GASPARÍN, Matías Zenón	Legajo 10.252
03- DESIERTO	

ARTÍCULO 2º.- Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que deben cumplir los estudiantes, al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 120 / 16**